

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Expte. nº 0604181/16**ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza siendo las 9 horas, del día 25 de octubre de 2016, se reúnen en el Salón de Plenos, sito en la segunda planta de la Casa Consistorial, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; D. Alberto Casañal Pina, como representante del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, en sustitución del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a M^a José Piñeiro Antón, en sustitución del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio; D^a Azucena Ayala Andrés Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; y D. Carlos Sanjuan Casamayor, Jefe de la Unidad de Contratación, como Secretario de la Mesa, así mismo asiste D. Eduardo Conejero Rodriguez, Jefe de la Sección Técnica de Apoyo Operativo, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para la apertura de la documentación técnica y muestras, presentadas a la licitación del contrato de suministros de "ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL MUNICIPAL Y SUMINISTRO PARA EL 2016", por procedimiento abierto, cuya convocatoria fue publicada en el B.O.A. nº. 183 de fecha 21 de septiembre de 2016.

En primer lugar, se da cuenta a los licitadores asistentes en la Sala (los representantes de las Plicas nº 1, 5 y 8) de cuales son las empresas que se han presentado a la licitación, y que examinada en acto interno la documentación administrativa, y una vez subsanados los defectos u omisiones, en tiempo y forma legal, por parte de aquellos licitadores cuya documentación presentaba defectos subsanables, la Mesa de Contratación les ha declarado admitidos a todos ellos.

Acto seguido, por parte de la Presidencia de la Mesa, se invita a los licitadores interesados a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan o pidan las explicaciones que estimen necesarias.

Así mismo se les informa que mediante el presente acto se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 27 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público que exige que la documentación ponderable en función de un juicio de valor se abra en acto público, procediéndose a la apertura de los sobres y muestras presentadas por las siguientes empresas:

- Plica 1.- ANGEL GABARDOS SUCESTORES S.L.
- Plica 2.- GUANTES ARRIBAS S.L.
- Plica 3.- PIELCU S.L.
- Plica 4.- ITURRI S.A.
- Plica 5.- SUMINISTROS ESPECIALES MILTEC S.L.
- Plica 6.- DRAGER SAFETY HISPANIA S.A.
- Plica 7.- INSIGNA UNIFORMES S.L.
- Plica 8.- EL CORTE INGLES S.A.
- Plica 9.- SEPI PRODISER S.L.
- Plica 10.-SAGRES S.L.

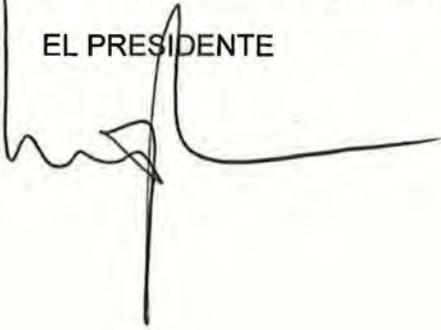
La Mesa acuerda la remisión del expediente administrativo en unión de la documentación técnica sujeta a juicio de valor al servicio técnico al objeto de que emitan el

correspondiente informe indicando que el mismo deberá contener la información necesaria que permita a la Mesa de Contratación conocer las características y ventajas de las proposiciones presentadas.

Finalmente, se informa a los licitadores que se les citará de nuevo para la apertura de la documentación sujeta a la valoración por medio de fórmulas una vez se haya emitido el informe anterior.

A continuación siendo las 9 horas y 45 minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE



LA JEFA DEL DEPARTAMENTO



EL SECRETARIO DE LA MESA

